

# Brigadas Internacionales de Paz

# Proyecto Guatemala

Boletín no. 1, Diciembre 2003

## PBI en Guatemala – ¡Un trabajo en progreso!

El nuevo equipo de PBI se instaló en abril 2003. En esos meses se ha hecho un trabajo enorme de asuntos legales, logística, retoma de contactos en Guatemala y afuera del país y reclutamiento

de nuev@s voluntari@s. Ahora el equipo consiste de cinco personas, con fuerzas y ganas de realizar el trabajo en el terreno. ¡Lean más sobre nuestro trabajo en **página 2!**



► Acompañando a una exhumación en Comalapa, septiembre 2003.

## El Resarcimiento

### un largo camino hacia la justicia y la reconciliación

Más de cuatro años después que la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) publicó su informe «Guatemala, memoria del silencio», falta todavía la realización efectiva de muchas de las recomendaciones de dicho informe. El resarcimiento de las víctimas de la época de violencia queda como uno de los temas irresueltos. En nuestro artículo de fondo y entrevistas con personas de dos organizaciones sociales de Guatemala, investigamos el

proceso del resarcimiento y la importancia que tiene por el movimiento social del país. **Página 4.**



## Entrevistas

► Feliciano Macario, Coordinadora de CONAVIGUA (*Coordinadora Nacional de las Viudas de Guatemala*). **Página 6.**

► Otto Villanueva, Presidente de la Junta Directiva de FAMDEGUA (*Familiares de Desaparecidos de Guatemala*). **Página 7.**

## Las elecciones

Resultados electorales alejan al Ex general Ríos Montt de la Presidencia de la República. **Página 9.**



## Proyecto de Guatemala

► Historia, mandatos y objetivos. **Página 12.**



# PBI Guatemala – ¡un trabajo en progreso!

**Christian Degasperi / Ingvild Korsnes Daasvand**

**Desde que el nuevo equipo de Brigadas se instaló en abril 2003, el trabajo ha consistido mucho en retomar viejos contactos y en crear otros nuevos con las organizaciones y autoridades. Además, toda la logística de establecer la oficina y casa, arreglar la papelería para el estatus legal y otros asuntos administrativos han ocupado mucho tiempo y esfuerzo. Poco a poco, se ha ido restableciendo el trabajo y el equipo de Brigadas con nuevas fuerzas y ganas de trabajar.**

## **Restableciendo PBI en Guatemala**

En la primera fase, el equipo se reunió con unas setenta organizaciones de Derechos Humanos (DDHH), muchas de las cuales habían sido acompañadas por Brigadas en la etapa anterior, y participó en muchos foros promovidos por agrupaciones nacionales e internacionales. Una tarea importante era también, recuperar el estatus legal en el país, lo que significó mucha burocracia y complicaciones.

Como PBI ya tiene mucha historia en Guatemala, el nombre y el trabajo de la organización sigue siendo conocido para muchas organizaciones y autoridades. Sin embargo, cuatro años sin presencia permanente hace que la gente busque otras formas alternativas de seguridad, y gran parte del trabajo ha sido y sigue siguiendo presentar de nuevo a Brigadas e informar sobre el regreso y la disponibilidad de trabajar.

Además de reunirse con las organizaciones no gubernamentales, también, el tomar contacto con las autoridades

nacionales y internacionales ha sido muy importante. Entre las autoridades a las cuales se ha realizado visitas podemos destacar: el Ministro de Gobernación, Ministro de Asuntos Exteriores, Comisión Presidencial de DDHH, Policía Nacional Civil, Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), embajadas, Misión de Verificación de las Naciones Unidas (MINUGUA), y Alto Comisionado de las Naciones Unidas de Derechos Humanos (OACDH). La mayor parte de éstas ya conocían a PBI y expresaron su positiva valoración por nuestro regreso al país, además de su disponibilidad para apoyar nuestro trabajo.

En el primer periodo, no fue posible hacer acompañamientos de protección ya que no estaba el estatus legal y, entonces, se realizó más observación de las organizaciones en la forma de visitas puntuales en la capital y en el interior. Desde agosto, se empezó a acompañar

más que todo en la capital. En este tiempo, el equipo estuvo compuesto por tres personas, lo cual limitaba la capacidad de acompañamiento.

## **Cooperación con CAIG**

Uno de los objetivos general del proyecto de Guatemala era «Multiplicar los esfuerzos de otras ONGs internacionales realizando acompañamiento internacional en Guatemala». Parte de ese trabajo era establecer contacto y trabajar conjuntamente con la Coordinación de Acompañamiento Internacional de Guatemala (CAIG). Eso es una manera nueva de trabajar para PBI, y como el mandato y manera de trabajar son distintos de los de las otras organizaciones, es una cooperación diferente. La idea es compartir información, y entre las organizaciones de CAIG y PBI asegurar que las necesidades de acompañamiento estén cubiertas. PBI no mezcla acompañamientos con otras organizaciones, así que cuando se ocupa de un



► PBI ha acompañado varias actividades del CERJ, aquí en un taller en Quiché.

acompañamiento se sigue hasta el final o hasta que el equipo evalúe que no pueda continuar.

### Activación de las Redes de Apoyo

Al principios de octubre, el equipo activó las redes de apoyo internas y externas debido al asesinato de un miembro de la organización acompañada CERJ (Consejo de Comunidades Etnicas Runuel Junam). La activación causó una preocupación entre las embajadas, organizaciones y autoridades del entro y a fuera del país.

### Nuev@s voluntari@s

En septiembre, se realizó un entrenamiento en Bustarviejo, Madrid, para capacitar y elegir a nuevas personas que pudieran integrarse en el equipo en el terreno. Ahí, eligieron a tres nuevas voluntarias que llegaron a mitad de octubre. Además, llegó otro voluntario en noviembre. Después de un periodo de llegadas y salidas relativamente rápidas, se estabilizó el equipo que ahora consta de cinco personas de Suiza, España (dos), Alemania y Noruega - tres mujeres y dos hombres. Con la llegada de una persona más en enero, el equipo se va a consolidar con seis vo-



► ¡Con el chaleco puesto! Jacqueline acompañando a Doña Maty Canil, San Pedro Jocopilas noviembre 2003.

luntarios, lo que ofrecerá una mayor estabilidad en el trabajo, una mejor capacidad de análisis y un fortalecimiento en la relación con las ONGs locales.

### Planes por el futuro

Ya hay varias actividades planificadas para el próximo año. A los acompañamientos siempre se le ha dado una importancia especial, pero también hay otros campos de trabajo para Brigadas que no olvidamos. Se van a realizar talleres de seguridad en enero y febrero en cooperación con la Oficina Europea de PBI y SEDEM (Seguridad en Democracia), y talleres sobre resolución de conflictos, también en febrero. Además, están planificados viajes exploratorios a Petén y Alta Verapaz para conocer mejor a las organizaciones locales, los problemas que tienen y evaluar la necesidad del acompañamiento internacional.



► Descanso durante las exhumaciones en San Pedro Jocopilas, noviembre 2003.

# El Resarcimiento en Guatemala

## un largo camino hacia la justicia y la reconciliación

Mirja Leibnitz / David Rodríguez Guillén

Más de cuatro años han pasado desde que la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) publicara su informe «*Guatemala, memoria del silencio*» pero eso no quiere decir que el camino a la realización efectiva de las recomendaciones que contiene dicho informe sea claro. Las organizaciones sociales de Guatemala siguen luchando por conseguir, poco a poco avanzar en «*preservar la memoria de las víctimas, para fomentar una cultura de respeto mutuo y observancia de los derechos humanos y para fortalecer el proceso democrático*»<sup>1</sup>. El proceso de resarcimiento a las víctimas del conflicto armado muestra tanto los avances como los obstáculos que hay que vencer para abrir un espacio hacia la justicia y la democracia.

La reparación a las víctimas es una reivindicación de las organizaciones

sociales de Guatemala desde finales de los años ochenta. No obstante, la aprobación de un plan de resarcimiento es una lucha difícil en la que han participado la mayor parte de las organizaciones de víctimas, realizando 4 o 5 propuestas antes de que en junio de 1997 la CEH incluyera un capítulo específico en sus Recomendaciones sobre Medidas de Reparación en el que insta al Estado de Guatemala a crear y poner en marcha «*con carácter de urgencia un Programa Nacional de Reparación a las víctimas de las violaciones de derechos humanos y hechos de violencia vinculados con el enfrentamiento armado y sus familiares*»<sup>2</sup>. Hubo intentos de llevar a cabo este proceso durante el gobierno de Arzú (1996-2000), pero sin éxito. No ha sido hasta la segunda mitad del mandato de Portillo que se ha podido llegar a un acuerdo sobre los contenidos e implementación del programa de reparación. Uno de los factores que empujó al gobierno a entrar en la negociación fuera, paradójicamente, la controvertida «*indemnización*» a los miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), que abrió de nuevo el espacio político que posibilitó el debate sobre las víctimas.

El plan de reparación aprobado tras múltiples negociaciones entre el gobierno y la instancia Multiinstitucional por la Paz y la Concordia (IMPC) fue bautizado como «Programa Nacional de Resarcimiento» y es aprobado mediante un acuerdo gubernativo. El Programa establece la creación de un órgano rector de la implementación del proceso, denominado Comisión Nacional de

Resarcimiento (CNR), formado por 2 representantes del ejecutivo, 2 del Congreso, 1 de la Corte Suprema de Justicia, 1 de la Procuraduría de Dere-

**Es posible que uno de los factores que empujó al gobierno a entrar en la negociación fuera, paradójicamente, la controvertida «indemnización» a los miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC).**

chos Humanos, 2 de organizaciones de víctimas, 1 de organizaciones mayas, 1 de ONGs de Derechos Humanos y 1 de organizaciones de mujeres. Todo el proceso de negociación y elección de representantes no estuvo de ninguna forma libre de

incidentes y problemas (incluso pese a la mediación de MINUGUA en algunos momentos) lo que hizo que la CNR no estuviera conformada hasta julio de 2003, momento en el cual empieza el trabajo de técnico-administrativo que supone crear una nueva institución dentro del Estado.

La CNR se fija como objetivos inmediatos elaborar su reglamento interno, su presupuesto para 2003 y 2004, elaborar y constituir el fideicomiso, elaborar los manuales y perfiles de contratación, elaborar los criterios para las víctimas, la realización de una campaña de comunicación social y trabajos de logística tales como buscar sedes departamentales, contratos, equipos, vehículos, etc. y la creación de un sistema de información que permita la identificación de las víctimas. Los trabajos fundamentales por el momento son decidir qué acciones concretas se van a llevar a cabo para resarcir a las víctimas tanto económica y materialmente como en el ámbito psicosocial y de dignificación de las víctimas y los criterios objetivos que permitan una priorización justa de las víctimas. Es precisamente el concepto de víctima



► El día internacional de Derechos Humanos (10 de diciembre) muchas organizaciones marcharon, el resarcimiento siendo uno de los temas más importantes.

uno más controvertido que lo que cabría esperar. En un país que ha sufrido 36 años de una guerra civil tan cruenta como la que ha pasado Guatemala, casi todos son víctimas o familiares de víctimas. Es por ello que algunas organizaciones civiles y la CNR discrepan en cuanto a la definición de víctima.

El Programa se plantea como un esfuerzo para equilibrar las demandas de las víctimas con los recursos del Estado. El importe aprobado para el PNR es de aproximadamente 3.000 millones de Quetzales, distribuidos en 10 años. Si tomamos las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la compensación media de, por ejemplo, una desaparición es de 80.000 a 90.000 USD. En un país donde las cifras oficiales de desaparecidos es de 40.000 (45.000 según muchas organizaciones de DD.HH.), es fácil calcular, que los importes que se destinarán al PNR no llegan ni al 10% de lo que le supondría al Estado una sentencia por cada caso. Las negociaciones entre la IMPC y el gobierno pivotaron muchas veces en la balanza de los derechos de las víctimas y la viabilidad económica del plan.

Las Medidas de Resarcimiento, tal y como se explica en el PNR, siguen cuatro diferentes líneas. La *Restitución Material*, que incluye aspectos como la restitución de tierras y viviendas, la *Indemnización Económica*, la *Reparación Psicosocial* y *Rehabilitación*

**«la extinción de la responsabilidad penal a que se refiere esta ley no será aplicable a los delitos de genocidio, tortura y desaparición forzada...»**

Ley de Reconciliación Nacional

que hace referencia también al tema de la recuperación de la cultura y de *Dignificación de las víctimas*, lo que incluye, entre otros aspectos, las exhumaciones de cementerios clandestinos.<sup>3</sup> Desde la CNR esperan que para el mes de marzo o abril del año entrante se podrán empezar a ejecutar acciones de resarcimiento, pero durante el primer par de



► Habitantes de Chimaltenango demandando resarcimiento a las víctimas del conflicto armado.

años se limitarán a acciones mínimas y retrasarán el resarcimiento más complejo (aquel que depende de criterios de identificación y priorización muy elaborados) para más adelante.

Por el momento, tanto la CNR como muchas otras organizaciones que trabajan el tema a nivel local, están trabajando en unas compañías de incidencia, para llevar a la gente de las comunidades información sobre qué es y como acceder al PNR. A más largo plazo, según fuentes internas de la CNR, se priorizará las acciones de resarcimiento material y económico, dotándolas de más recursos y las de reparación psicosocial y de dignificación de las víctimas se llevarán a cabo mediante organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema, para potenciar las fortalezas de las organizaciones y evitar la duplicidad de esfuerzos.

Pero hay sectores de la sociedad civil que consideran que el PNR, tal y como se negoció entre la Instancia Multiinstitucional y el gobierno no es adecuado. Entre los que mantienen esta postura destaca la Coordinadora de Organizaciones para el Resarcimiento del Pueblo Maya, integrada, entre muchas otras, por la coordinadora Nacional Indígena Campesina (CONIC), la Coordinadora

Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) o el Programa Indígena de CALDH. Esta coordinadora publicó a principios de 2003 un documento denominado «Resarcimiento Justo y Digno para las Víctimas del Genocidio del Pueblo Maya y del Conflicto Armado Interno» en el que diseñan un Programa Nacional de Resarcimiento alternativo. Para la Coordinadora del Pueblo Maya, las principales debilidades del PNR son, por un lado la no mención del genocidio como hecho básico ocasionador del resarcimiento y por otro la poca importancia que, en su opinión, se da al aspecto de reconstrucción cultural o espiritual del pueblo maya.

El tema de la inclusión o no del genocidio en el PRN ha sido muy debatido, a todos los niveles. A pesar de que la CEH llega a la conclusión de que en efecto agentes del estado guatemalteco ejecutaron actos de genocidio contra el pueblo maya<sup>4</sup>, el genocidio continua siendo un tema muy polémico. No hay que olvidar que ya la Ley de Reconciliación Nacional establece que «la extinción de la responsabilidad penal a que se refiere esta ley no será aplicable a los delitos de genocidio, tortura y desaparición forzada...<sup>5</sup>» y que es por el delito de genocidio que tanto el ex-dictador

Ríos Montt como Lucas García y sus respectivos Altos Mandos Miliarenses tienen procesos abiertos. Mientras que los integrantes de la Coordinadora de Organizaciones para el Resarcimiento del Pueblo Maya opinan que es un punto irrenunciable, otras organizaciones sostienen que, sin renunciar al concepto y sin sacarlo de sus agendas de trabajo, merece la pena llegar tan lejos como se pueda con el PRN consensuado con el gobierno.

Los próximos meses van a ser cruciales en el desarrollo del Programa

Nacional de Resarcimiento. Por un lado, tenemos el cambio de gobierno del próximo 14 de enero y, ni Colom ni Berger abordan seriamente en sus programas electorales temas muy importantes como, por ejemplo, la Restitución de Tierras<sup>6</sup>. Por otro lado, organizaciones de la Coordinadora para el Resarcimiento del Pueblo Maya están pidiendo una reforma del PNR para incluir sus reivindicaciones respecto al genocidio y la reparación cultural y espiritual. Sea como sea, va a ser muy complicado sin la unidad de las organi-

zaciones sociales, que el proceso de resarcimiento tenga una incidencia profunda en el pueblo de Guatemala.

#### Notas

<sup>1</sup> Acuerdo de Oslo, 23 de junio de 1994.

<sup>2</sup> Recomendación 7 del Informe de la CEH.

<sup>3</sup> Programa Nacional de Resarcimiento, artículos 68 a 132.

<sup>4</sup> Guatemala, memoria del silencio. Tomo V, cap. 4, punto 108 a 123 (esp. los puntos 122 y 133)

<sup>5</sup> Decreto número 145-96. Artículo 8.

<sup>6</sup> Programa Nacional de Resarcimiento, artículo 70 a 75

## Entrevista con Feliciano Macario

**Feliciano Macario es una de las coordinadoras de CONAVIGUA (Coordinadora Nacional de las Viudas de Guatemala). Desde 1994, CONAVIGUA ha trabajado el tema del esclarecimiento histórico. Apoyaron al CEH (Comisión de Esclarecimiento Histórico) dando recomendaciones y buscando testigos. Además, trabajaron casi paralelamente con la Comisión Nacional del Resarcimiento en todo lo que tiene que ver con el resarcimiento. Entrevistamos a la Señora Feliciano Macario el 26 de Noviembre en la sede de CONAVIGUA en la Ciudad de Guatemala.**

*¿Cuáles son las líneas actuales del trabajo de CONAVIGUA?*

Aunque desde hace 4 años somos una asociación civil, la Coordinadora Nacional no ha cambiado mucho su visión y sus objetivos. Ahora, tenemos estatuto y un plan estratégico, el cual surgió de una evaluación de toda la historia de CONAVIGUA. Con la firma de los acuerdos de paz, costó cambiar la forma de trabajar. Ahora, tenemos centrado el trabajo en la dignidad de las mujeres, derechos de jóvenes y niños, y contribuir a que se cumplan los acuerdos de Paz.

En el tema de los DDHH, trabajamos en fortalecer el trabajo a nivel nacional y sus líderes nacionales y locales para tener incidencia en los espacios políticos y civiles. Estamos capacitando sobre temas importantes para nosotras como los DDHH de la mujer y del niño, participación ciudadana, etcétera, para lograr que el voto de la mujer sea un voto consciente y no manipulado o por miedo. Estamos logrando que se tome en cuenta a las mujeres.

Otra línea de trabajo son las exhumaciones. En el año 93 o 94, trabajamos en las primeras exhumaciones. Ahora estamos trabajando en 3 exhumaciones, porque a pesar de las intimidaciones y las amenazas, hay muchas denuncias.

*¿CONAVIGUA es miembro de la «Coordinadora de Organizaciones para el Resarcimiento del Pueblo Maya».*

*¿Cómo surgió la idea de crear esta coordinadora y que objetivos tiene?*

La Coordinación surgió por medio de que nosotras, al elaborar el Plan Nacional, planteamos varias iniciativas que no fueron tomadas en cuenta. Pedimos a la *Instancia multiinstitucional por la Paz y la Concordia* una negociación para que se platicara, para que todas las víctimas

fueran tomadas en cuenta y para que se incluyera el tema cultural. Pero no se nos dio el espacio.

Así que pedimos la Intermediación de Naciones Unidas, pero tampoco se nos atendió. La parte de la Instancia no acudió. Fue así que hicimos los planteamientos con el Pueblo Maya. Después, cuando la Asamblea para la Comisión Nacional para el Resarcimiento tuvo lugar, la Coordinadora no estaba incluida. Sentimos preocupación porque había muchas organizaciones de víctimas que no se tuvieron en cuenta, en su lugar, muchas organizaciones recién formadas participaron. Ahora, no hay un acercamiento directo con las comunidades afectadas y víctimas.

*¿Quiénes son, para ustedes, las víctimas, la gente que hay que resarcir?*

Es muy importante que se tome en cuenta quienes son las víctimas, las víctimas directas: viudas, huérfanos,...y, luego, familiares, padres, hermanos, tíos, abuelos que también son víctimas.

*¿Y pensando en todas estas víctimas, cuáles son sus objetivos en cuanto al resarcimiento, es decir, cuál es para CONAVIGUA el fin más importante del resarcimiento? ¿Y cómo está trabajando el tema?*

Hay tres ejes fundamentales dentro del resarcimiento: el reconocimiento del genocidio, el proyecto del desarrollo y la parte cultural. Tiene que estar claro que el resarcimiento sea por el genocidio de el Pueblo Maya. Lo mismo se tiene que aplicar en cuanto a los proyectos de desarrollo: siempre tienen que estar claro que son por el genocidio. La construcción de una tienda no es un pago para la vida de un hombre, no nos devuelve el precio de un familiar así.

La parte cultural o espiritual también es importante. Esa es una de las debilidades del Programa Nacional, no están contempladas. En los años 80

**No podemos hablar de reconciliación sin justicia y no hay justicia sin reconocimiento de los hechos.**

destruyeron nuestra cultura, destruyeron nuestros lugares sagrados. Está también la evidencia de que las iglesias fueron ocupadas por destacamentos militares y usadas

como centros de tortura de hombres, mujeres y niños.

La otra cosa que no recoge el PNR es el tema del genocidio. Para nosotras es importantísimo. Aquí se habla mu-

cho de reconciliación; creo que fue Arzú quien pidió perdón por las masacres en nombre del Estado, pero eso no sirve. Hay que saber quien ejecutó las masacres. Estas heridas están abiertas todavía. No podemos hablar de reconciliación sin justicia y no hay justicia sin reconocimiento de los hechos.

*¿Qué consideración les merece la decisión del gobierno de indemnizar a los ex-PAC y cómo creen que afecta esto al proceso de resarcimiento a las víctimas?*

Con esta indemnización no se hizo más que reorganizar y legalizar los patruleros. Además, es una dificultad que retrasará el resarcimiento para las víctimas. El Gobierno del FRG se lanzó al pago de la indemnización de las Patrullas, mientras el resarcimiento a las víctimas se ha trabajado durante años y todavía se está hablando de cómo se va a ejecutar.

Esto dificultó bastante la situación y ahora, como se removilizaron los Ex-Pac, hay y va a tener muchos problemas. Es un gran conflicto.

*¿Y cómo se puede trabajar este conflicto?*

En cuanto a la situación actual, hay que prevenir y trabajar los conflictos. Primero hay que reconocer todos los hechos

que han pasado. El conflicto surgió precisamente porque no se reconoce las víctimas, sino el trabajo de los Ex-PAC. La aplicación de la justicia es un objetivo prioritario, la base tiene que ser dar prioridad a los temas importantes y que se aplique la justicia.

**Hay que saber quien ejecutó las masacres.**

*¿Aparte del genocidio y del tema cultural y espiritual, qué otro aspecto del PNR no coincide con los de su organización?*

Además de que ni el reconocimiento del Genocidio con todos sus implicaciones, ni la parte cultural están incluidos, 11 años para resarcir no es bastante, se necesita por lo menos 30 años para reconocer a las víctimas de verdad.

*¿En qué forma consideran que se podría articular una colaboración entre su organización (o la Coordinadora) y la CNR?*

Vamos a pedir una reforma que incluye el «Plan Maya» y pensamos que hay para nosotras, las víctimas, bastante posibilidades de conseguirlo. Ahorita no estamos, todavía, en condiciones de hacer negociaciones.

## Entrevista con Otto Villanuevo

**Otto Villanueva es Presidente de la Junta Directiva de FAMDEGUA (Familiares de Desaparecidos de Guatemala). FAMDEGUA es una de las organizaciones presentadas en el Comité Nacional del Resarcimiento. Su representante dentro de este Comité es Aura Elena Farfán. Entrevistamos a Otto Villanueva el 28 de noviembre en la Sede de FAMDEGUA en la Ciudad de Guatemala.**

*¿Cuales son las líneas actuales del trabajo de FAMDEGUA?*

Actualmente estamos desarrollando tres programas: a las exhumaciones de

cementerios clandestinos, damos acompañamiento jurídico en un trabajo interinstitucional con la ODHA desde los 80. Hemos realizado más de 40 exhumaciones y desenterrado más de 1000 restos humanos. Tres compañeros están trabajando en la divulgación de DDHH mediante el monitoreo diario, teniendo en cuenta todos los medios que se disponen y al final de mes se realiza un informe y se da a los medios de comunicación. También mantenemos una base de datos sobre violaciones de DDHH. La tercera línea es la organización de las comunidades. A partir de las exhumaciones, hemos desarrolla-

do unos programas de organización comunitaria para fortalecer las comunidades víctimas con el poder local. Sin organización va a ser difícil que el Estado en 10 años vaya a cumplir cabalmente con el resarcimiento. Estamos trabajado desde hace 3 años informando a las comunidades. Es la única oportunidad para la reconciliación a largo plazo.

*¿Cual es para usted el fin más importante del resarcimiento?*

Para nosotros, el resarcimiento es una posibilidad para conseguir reconciliación a largo plazo, es decir, verdad,

justicia y resarcimiento para la paz. El problema es que el gobierno tiene una estrategia muy fina, perdiendo el interés por la justicia y por la verdad. Por eso, estamos haciendo todos los esfuerzos para que se comprenda que sin un resarcimiento integral no se alcanzará la paz. Nos preocupa que en muchas comunidades están abogando tan sólo por el resarcimiento económico. Pero, hay que comprenderlo, dada la situación social.

*FAMDEGUA tiene un representante en la CNR ¿Cómo surgió esta comisión y cómo fue el proceso de elección de representantes de la CNR?*

El nacimiento de la Instancia Multiinstitucional por la Paz y la Concordia fue por iniciativa del procurador de DDHH en 1998. FAMDEGUA participó junto con aproximadamente 60 organizaciones. En el 2000, dejó de funcionar, pero en el 2001 volvió a surgir la Instancia para el tema del resarcimiento con sólo 10 organizacio-

**...se quiere ver a las víctimas en los mismos términos como a los Ex-PAC.**

nes y se empezó a hacer el trabajo de lobby para que se creara el Plan Nacional. FAMDEGUA empezó a hacer la parte del Lobbying y colaboró en la elaboración del PNR. Se

trabajó en el Plan y se pidió la colaboración a MINUGUA para que convocara para crear la CNR. Participamos más de cien organizaciones de todo el país. Cuando se celebró, algunas personas pidieron la invalidez de la elección de esta CNR, pero no fructificó porque no fue intención de MINUGUA ni de la Instancia de marginar a otras organizaciones. Fue una situación involuntaria. Las organizaciones que no estaban de acuerdo, ahora están exigiendo el cumplimiento del resarcimiento, y eso está bien.

*¿Cuáles son las líneas actuales del trabajo de la CNR?*

En este momento, se está haciendo entrevistas al personal que integre la CNR. Se está recibiendo los currículums de técnicos y profesionales. El

interés es ir creando las sedes departamentales y han estado haciendo algunos ejercicios (cálculos) de cómo será la compensación económica.

Hay una inquietud por parte de la CNR; están viendo la necesidad de salir a las comunidades a explicar el proceso porque hay problemas en las comunidades. Algunas personas han dicho a las comunidades que el resarcimiento ya está listo, y eso no es así. Pero, como consecuencia, en el Petén – por ejemplo – hay comunidades que están exigiendo que se de ya el resarcimiento.

*¿Qué consideración les merece la decisión del gobierno del pago de 3000 millones de Quetzales a los ex-PAC y cómo creen que afecta esto al proceso de resarcimiento a las víctimas?*

Eso fue una medida política, era un plan ya elaborado para captar votos. No se puede decir que, técnicamente, la indemnización es una reparación, porque mucha gente fue voluntaria, mucha gente fue forzada, pero eso es difícil de averiguar. No obstante, no tienen calidad para recibir ese apoyo económico. Ese acto viene a deslegitimar un poco el resarcimiento, porque se quiere ver a las víctimas en los mismos términos como a los Ex-PAC.

*La CNR ha prometido 75 Millones de Quetzales para el primer año y 300 Millones de Quetzales anuales para los diez años siguientes, más o menos lo mismo que están pagando a los Ex-PAC. ¿Cómo valoran esto?*

No va a ser suficiente. Esto va a depender mucho de que valora la comisión. Lo que están pensando ahora es resarcir a la gente con pensiones, no con una compensación única. Una idea es una pensión de 300 Quetzales mensuales para 5 años. Pero esto hay que verlo con la gente en el campo, a ver que piensan ellos.

*¿Cuáles son los puntos, en su opinión, más fuertes y los más débiles en el Programa de la Comisión Nacional para el Resarcimiento? ¿Cuáles son los puntos más elaborados y cuales son los puntos que faltan?*

La CNR tiene un nivel de demanda bajo para que el gobierno lo aceptara,

así que los problemas son varios. Además de los montos económicos, surge el problema de la identificación de las víctimas ¿cuáles son los criterios?. Por

**...sin un resarcimiento integral no se alcanzará la paz.**

ejemplo, mucha gente no estaba casada, solo vivieron juntos, y así no están registrados como familiares o mucha gente desaparecida está – legalmente – viva, sus familiares no tienen los papeles necesarios para

demostrar su muerte. Otro problema es la priorización ¿a quién se va a pagar y a quién primero? Todo eso hay que verlo en el tiempo que viene.

*Uno de los puntos de discrepancia con la Coordinadora del Pueblo Maya fue la no inclusión en el Programa Nacional de Resarcimiento del tema del genocidio. ¿A qué se debió eso?*

Eso fue cuestión de la negociación con el gobierno del FRG. La ley debería haber salido del Congreso y no fue así. El PNR fue una propuesta de las organizaciones sociales pero en el Congreso no lo vieron con buenos ojos. Nosotros estimamos que el nivel de propuesta bajó para que el gobierno lo aceptara. Es por eso que la ausencia del tema del genocidio fue un asunto coyuntural. De todas formas, nosotros estamos por el resarcimiento integral, el resarcimiento moral y material. No descartamos que el tema del genocidio entre dentro de nuestra consideración del resarcimiento.

*¿En qué forma consideran que se podría articular una colaboración entre la CNR y organizaciones de base que ya están trabajando en el tema?*

La Comisión debería invitar a las organizaciones para mantenerles al día con las informaciones y discutir el plan para que no exista falsa información o falsas expectativas.

# Las elecciones

## Resultados electorales alejan al Ex General Ríos Montt de la Presidencia de la República

Montse Garcia, Coordinadora Proyecto Guatemala

**La elecciones domingo 9 de noviembre dejaron fuera de la segunda ronda al ex golpista Ríos Montt. Según la publicación Reporte Semanal, los resultados de las elecciones en la primera vuelta han supuesto «alivio, cuando no celebración, para la opinión pública nacional e internacional». Además dicha publicación destaca como un logro importante «que se haya descartado en forma rotunda la posibilidad que el ex dictador Efraín Ríos Montt tenga acceso al poder.»<sup>1</sup> Igualmente considera positiva la masiva participación, que según los datos estimados fue muy cercana al 60%. La realización de una segunda ronda electoral para elegir Presidente de la República la deberán disputar el ex alcalde metropolitano Oscar Berger Perdomo, de la Gran Alianza Nacional (GANAN) y Álvaro Colom de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).**

### Balance de la primera vuelta

Oscar Berger, que hace un año había perdido la dirección del Partido de Avanzada Nacional (PAN), se presenta como candidato a Presidente por medio de tres partidos nuevos y pequeños (Partido Patriota, Movimiento Reformador y el Partido de Solidaridad Nacional) aglutinados en la Gran Alianza Nacional (GANAN). Este partido está apoyado por el sector empresarial del país. Según un análisis realizado por la Fundación Myrna Mack (FMM), Oscar Berger representa al sector económicamente más poderoso del país; y si llegase a la Presidencia de la República, podría concretar el retorno de este grupo al ejercicio del poder real.

Álvaro Colom de la UNE, partido también nuevo y heterogéneo ha quedado en segundo lugar. En torno a la UNE existen cuestionamientos sobre su financiamiento. Así, un análisis de coyuntura y electoral realizado por el Centro de Estudios de Guatemala (CEG) el 7 de noviembre pasado se menciona que su financiamiento no es muy claro, y que entre sus dirigentes hay disidentes de varios partidos políticos, militares retirados de la línea contrainsurgente, ex jefes de inteligencia militar y empresarios de varios signos.

Según este mismo análisis «... El gobierno de Portillo y el FRG quedará marcado por el hecho que pagó y trató como «héroes» a ex paramilitares, responsables, junto al ejército, de graves violaciones a los derechos humanos. Su actitud ante ellos ha causado confrontación y polarización, y el pago de una «compensación» constituye una

de las mayores violaciones a los Acuerdos de Paz...»<sup>2</sup>

Un tema de relevante importancia para el avance de la lucha contra la impunidad en Guatemala es que los resultados del 9 de noviembre pasado abren la posibilidad de la reactivación del juicio por genocidio iniciado hace años en contra de Ríos Montt. Una vez que concluya su periodo en el Congreso, ya no podrá acogerse a la inmunidad parlamentaria que lo protege de la justicia.

Sin embargo, según la FMM ha quedado evidenciado que el tema de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad no es una prioridad dentro de las ofertas electorales de ninguno de estos partidos políticos, tal y como se plasmó durante la celebración del foro organizado por CALDH «Impunidad insostenible y discurso electoral», en el cual los partidos políticos participantes dejaron al descubierto sus pobres planteamientos al respecto.

La configuración del nuevo Congreso de la República se dibuja con el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) como una de las fuerzas políticas con más representación. Las tres fuerzas principales son GANAN, FRG y UNE. El número de diputados que el FRG tendrá en la próxima legislatura, 43, lo deja como la segunda fuerza detrás de la alianza GANAN, con 49. Por tanto, el FRG ha salido de estas elecciones como el partido político con mayor número de diputados, ya que GANAN, aunque tiene en total más diputados, está conformada por una coalición de tres pequeños partidos. En cuanto a la representación de los partidos de izquierda en el nuevo Congreso, la Alianza Nueva Nación (ANN) consiguió obtener seis diputados y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) solamente 2.



► Los dos candidatos que se quedan por la segunda vuelta: Oscar Berger y Álvaro Colom

Respecto a las alcaldías, el FRG ocupa el primer lugar con 110 de los 331 municipios del país; le siguen en número de alcaldías conseguidas GANA con 69 alcaldías; UNE con 33; PAN con 31; y los comités cívicos municipales han obtenido la victoria en 24 alcaldías.

Por tanto podemos concluir que el FRG, si bien ha sido derrotado de la Presidencia de la República, sigue siendo un partido con mucha representación en la vida política del país.

### Graves disturbios y descontento en algunas municipalidades.

Durante el día de votación y a medida que fueron conociéndose los resultados, en algunos municipios empezaron a surgir inconformidades y descontentos. Producto de ello, es que en, por lo menos siete municipios, se deberán repetir las elecciones. Algunos de los municipios donde se desarrollaron diversos incidentes fueron Chuarrancho, San Martín Jilotepeque, San Pedro Ayampuc, Chinautla, Uspantán, Zacapulas, Playa Grande y Aguacatán.

En Playa Grande, Ixcán, Quiché, un grupo de políticos inconformes obligó

bajo amenazas de muerte a los miembros de la Junta Electoral Municipal a que firmaran un acta para anular los resultados, donde el candidato a alcalde Marcos Ramírez, de la URNG, ganó por un margen de 400 votos. En este lugar, miembros del Partido Unionista (PU) y FRG quemaron las papeletas ya escrutadas.<sup>3</sup>

Según la información aparecida en la prensa, dichos disturbios tienen su causa en diversos motivos entre ellos las denuncias de compra de votos, transporte de personas y amenazas. Según un artículo publicado en *Prensa Libre* en su mayoría, los partidos perdedores fueron quienes organizaron dichas manifestaciones.<sup>4</sup>

Nery Rodenas, director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, dijo que la violencia es un reflejo de la falta de madurez política de los simpatizantes de los partidos. «Los líderes políticos no hacen ningún esfuerzo para contrarrestar las acciones violentas de sus simpatizantes», expresó. Rodenas hizo un llamado a la paz y la concordia. Eleonora Muralles, de la agrupación Familiares y Amigos contra la Delincuencia y el Secuestro, expresó que la violencia que se ha generado es preocupante, ya que la misma siempre es cuestionable y repudiable. La Alianza contra la Impunidad señaló que «Esas acciones ensombrecen el ejercicio ciudadano (...) Vemos con preocupación los actos violentos en diversos municipios. Miguel Angel Sandoval, del Centro de Acción Legal de Derechos Humanos (CALDH) opina que «la gente está disgustada, y con razón. El Tribunal Supremo Electoral debe corregir cuanto antes las anomalías, que son las principales quejas de la gente. Si no hay garantías, podría haber abstencionismo». Para Carmen Aída Ibarra, de la Fundación Myrna Mack, «en los pueblos, la elección de alcalde es más importante que presidente y diputados, lo cual desata grandes pasiones. Hay que tomar previsiones para el futuro, para que esto no vuelva a suceder».<sup>5</sup>



► Uno de los locales de votación en la Ciudad de Guatemala

## Valoraciones

Sobre las elecciones, la valoración generalizada es positiva, la afluencia de votantes fue alentadora y en parte se venció el abstencionismo que se había estado registrando en las últimas elecciones.

Las críticas fueron, según *Incidencia Democrática*,<sup>6</sup> sobre las deficiencias en la organización realizada por el TSE. Según la prensa hubo casi diez mil observadores<sup>7</sup>, tanto nacionales como internacionales que vigilaron el proceso de las votaciones. Tanto el Mirador Electoral, como la OEA resaltaron la masiva participación y subrayaron que los problemas aislados no afectan a la validez de todo el proceso electoral. Valentín Paniagua, jefe de la misión de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) consideró la elección «muy buena, positiva, pese a los incidentes aislados». Alvaro Pop, jefe de la misión indígena, señaló que «fue una elección pluralista» y Jannis Sake-llariou, de la Unión Europea, calificó la jornada, hasta el mediodía, de «relativamente normal».<sup>8</sup>

El embajador de los Estados Unidos John Hamilton se refirió a las elecciones de manera positiva y optimista. El diplomático confió a la prensa que se ha reunido con los dos candidatos que van a segunda vuelta para entrar en acuerdos respecto a los compromisos que el país tiene en la lucha antidrogas. Cuando habló del FRG reconoció que sigue teniendo fuerza, a pesar de la derrota de su líder, pues tienen la mayoría de alcaldías y cuentan con una bancada fuerte, no obstante el embajador Hamilton espera que la oposición que hagan sea «constructiva y leal a los intereses de Guatemala».

El jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), Tom Koenigs, expresó su satisfacción por la forma cívica en que los guatemaltecos asistieron a votar. «Es muy positivo que haya habido una afluencia tan masiva y que todos los temores no se verificaran», en referencia a las previsiones de que en el interior del país se podrían efectuar acciones



► Colas de personas inscribiéndose para votar en la zona 15 de Ciudad de Guatemala, agosto 2003.

violentas para afectar los comicios por parte de los ex patrulleros de Autodefensa Civil. Aunque también señaló los problemas en el padrón electoral, las largas filas para sufragar y los hechos violentos aislados, Koenigs resaltó que los guatemaltecos mostraron civismo y paciencia en las elecciones.<sup>9</sup> Asimismo, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) en su décimo cuarto informe sobre derechos humanos menciona que los candidatos contendientes en la segunda vuelta «cometerían un grave error si no responder directa o indirectamente a los criterios de MINUGUA. (...) El nuevo presidente, cualquiera que sea, tiene en los acuerdos de paz una buena guía para lograr avances en diversos campos de la vida nacional.»<sup>10</sup> Ya ha habido un ofrecimiento para asesorar en la transición de gobierno por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través del Programa de Naciones Unidas para

el Desarrollo (PNUD) al nuevo gobierno que surgirá de la segunda vuelta a celebrarse el próximo 28 de diciembre.<sup>11</sup>

## Notas

<sup>1</sup> Incidencia Democrática. Reporte Semanal 68. Del 7 al 14 de noviembre 2003.

<sup>2</sup> CEG. Análisis de Coyuntura Electoral. Noviembre 2003.

<sup>3</sup> Prensa Libre, miércoles 12 de noviembre de 2003 «Persisten los reclamos».

<sup>4</sup> Prensa Libre, jueves 13 de noviembre de 2003 «protestas por comicios en 20 municipios».

Prensa Libre, viernes 14 de noviembre de 2003.

<sup>5</sup> Prensa Libre, viernes 14 de noviembre de 2003.

<sup>6</sup> Op cit. Incidencia Democrática. Reporte Semanal 68.

<sup>7</sup> Prensa Libre, Domingo 9 de noviembre de 2003 «observadores garantizan legitimidad y transparencia». Las misiones de verificación electoral que han participado son: Mirador Electoral, OEA, UE, Universidad San Carlos, Observación Indígena, CACIF, Centro Carter (EEUU), Jóvenes por la Democracia, Unión Interamericana de Institutos Electorales, y la PDH.

<sup>8</sup> Prensa Libre, lunes 10 de noviembre de 2003 «Observadores, complacidos».

<sup>9</sup> Prensa Libre, lunes 10 de noviembre de 2003 «Minugua complacida».

<sup>10</sup> Prensa Libre, miércoles 26 de noviembre de 2003.

<sup>11</sup> Prensa Libre, miércoles 26 de noviembre de 2003. «ONU asesorará en la transición».

# Mandato

Mejorar la situación de Derechos Humanos en Guatemala y contribuir al proceso democratizador del país a través de una presencia internacional que asegure la permanencia del espacio político de trabajo a los defensores de Derechos Humanos guatemaltecos que requieren del acompañamiento internacional de PBI a través de un equipo de observadores internacionales sobre el terreno.

# Objetivos

- Responder a las peticiones recibidas de las organizaciones y defensores de DDHH guatemaltecos que requieren del acompañamiento internacional de PBI a través de un equipo de observadores internacionales sobre el terreno.
- Proveer una presencia internacional para la protección del espacio político de las organizaciones guatemaltecas que facilite la continuidad del trabajo que vienen desarrollando para la búsqueda de la justicia, reconciliación nacional, y resarcimiento a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, y en definitiva, el cumplimiento de los compromisos de los Acuerdos de Paz.
- Coordinar el trabajo que desarrolla el equipo de PBI con el que vienen realizando las otras organizaciones de acompañamiento internacional en Guatemala.
- Sensibilizar a la comunidad internacional sobre la situación de los DDHH en Guatemala, a través del envío de información y del contacto asiduo con las entidades internacionales y cuerpo diplomático, tanto fuera como dentro del país.
- Sensibilizar al gobierno de Guatemala que la comunidad internacional sigue vigilante y atenta a la situación de los DDHH en el país a través del envío de información y del contacto asiduo con las autoridades nacionales pertinentes.

# Brigadas de Paz Internacionales

PBI es una organización no gubernamental (ONG) internacional que promueve la transformación de conflictos por medios no violentos y protege los derechos humanos. Brinda acompañamiento y observación internacional a petición de organizaciones sociales que se encuentren amenazadas. La presencia de los voluntarios internacionales, apoyada por una red de emergencia y por la difusión de información, ayuda a disuadir la violencia. De esta manera, ayudamos a crear o proteger el espacio para que las organizaciones locales puedan trabajar en pro de la justicia social y de los derechos humanos.

## PBI en Guatemala

PBI mantuvo un equipo de voluntarios en Guatemala desde 1983 hasta 1999. Durante esos años, se realizó un trabajo de acompañamiento con organizaciones de derechos humanos, sindicatos, orga-

nizaciones indígenas y campesinas, refugiados y personal de las iglesias. En 1999, después de un proceso de evaluación, se cerró el proyecto ya que el país había avanzado en la apertura del espacio de trabajo de las organizaciones de derechos humanos. No obstante, PBI siguió atenta a los acontecimientos a través de un Comité de Seguimiento.

Desde mediados de 2000 empezamos a recibir peticiones de acompañamiento internacional. Por ello, realizamos un trabajo de campo que evidenció un retroceso y, en algunos casos, cierre del espacio de trabajo de los defensores de derechos humanos. En abril de 2002, PBI decidió reabrir el proyecto para realizar una labor de observación y acompañamiento internacional en coordinación con otras ONGI's de acompañamiento internacional. En abril de 2003 se abrió la nueva oficina de PBI en Guatemala.



► Una de las bariletes gigantes construidas para la celebración de 1 de noviembre (día de Todos Santos), Santiago Sacatepéquez.

## PBI Proyecto Guatemala

1ª Calle 3-12, Zona 1  
Ciudad de Guatemala  
Teléfono / telefax: (502) 232-2135  
Celulares: (502) 416-4861, 814-7422,  
411-8267, 295-0459  
pbiguatemala@intelnet.com  
www.peacebrigades.org

Equipo diciembre 2003

- Mirja Josefa Leibnitz (Alemania)
- Francisco Javier Andrés Calvo (España)
- David Rodríguez Guillén (España)
- Ingvild Korsnes Daasvand (Noruega)
- Jacqueline Widmer Hefti (Suiza)